



Universidad
Nacional
de Rosario

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 26461/2021

ROSARIO, 03 de marzo de 2022

VISTO que la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales Internacionales, mediante la resolución C.D. N° 3074/21, propone la creación de la Diplomatura de Pregrado en Discapacidad y Derechos Humanos. Abordaje desde la Educación (modalidad a distancia) y la aprobación del Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje interviene y refiere que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la Ordenanza N° 742, art.11°.

Que se trata de un trayecto de formación en línea con las nuevas demandas de la sociedad.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional y no contará con reconocimiento oficial y validez nacional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Diplomatura de Pregrado en Discapacidad y Derechos Humanos. Abordaje desde la Educación (modalidad a distancia) de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Diplomatura de Pregrado en Discapacidad y Derechos Humanos. Abordaje desde la Educación (modalidad a distancia), que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que la implementación de la diplomatura creada por el artículo 1°, no implicará erogación adicional por parte de la U.N.R.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 042/2022

Firmado electrónicamente
Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

DIPLOMATURA DE PREGRADO DISCAPACIDAD y DERECHOS HUMANOS. ABORDAJE DESDE LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
--

a. Denominación

Diplomatura en Discapacidad y Derechos Humanos. Abordaje desde la educación. “La presente diplomatura otorga una certificación propia de la universidad. Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional” (Ordenanza 742/19)

b. Unidad Académica

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

c. Articulaciones

Al momento de la presentación de este documento no contamos con articulaciones interinstitucionales.

d. Fundamentación

La discapacidad es una temática social compleja que requiere ser abordada desde múltiples enfoques. Institucionalmente se trabaja tomando como referencia la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, la cual se concibió como un instrumento para garantizar sus derechos: “Los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad”. La República Argentina suscribió la Convención en el año 2007 y la ratificó en el 2008. La adopción de este tratado internacional mediante la aprobación de la Ley Nº 26.378, le otorga jerarquía superior a las leyes según el artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional. En la Convención se reconoce la necesidad de continuar dedicando esfuerzos para permitir la plena participación de las personas con discapacidad como miembros activos de la sociedad. En el artículo 24 se hace referencia específica al derecho a la educación, expresando

que los Estados Partes asegurarán que “Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales (...) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva (...) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión”.

En este sentido las Instituciones educativas tienen un doble compromiso, por un lado deben asegurar la total accesibilidad para las personas con discapacidad para garantizar su derecho a la educación. Pero a su vez debe promover la incorporación de la temática en toda la currícula, tendiendo a que el abordaje de la discapacidad forme parte del conocimiento general de todos/as los/as profesionales, para que luego quede integrado en su práctica laboral y su compromiso social con la comunidad.

La transversalidad de la temática hace necesaria una forma de trabajo interdisciplinaria, colaborativa y de fortalecimiento de la vinculación entre instituciones educativas y entre niveles educativos. Asimismo, la comunicación con profesionales y Organizaciones Sociales permite comprender la situación actual y aprender de sus experiencias, aportando a un crecimiento personal y enriqueciendo la práctica docente en el marco del diálogo de saberes.

e. Objetivos

General

Generar aprendizaje y reflexión crítica sobre la temática de la discapacidad en perspectiva de derechos humanos.

Específicos

- Analizar la evolución histórica, los paradigmas y los conceptos en relación a la discapacidad como producción social.
- Reflexionar sobre los nuevos modelos y temáticas transversales e interseccionales con relación al ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.
- Propiciar el debate crítico en torno a la situación actual de las personas con discapacidad desde distintos enfoques.

- Promover una perspectiva interdisciplinaria para la inclusión educativa de los/as estudiantes con discapacidad.

f. Modalidad de dictado

La Diplomatura se dicta en la modalidad de “Educación a Distancia”, a través de la Plataforma Educativa Moodle en el espacio Carreras y Cursos del Sistema Integral de Educación a Distancia (SIED) de la UNR.

El entorno de la Plataforma Educativa posibilita la formación de los/as estudiantes en forma sincrónica y asincrónica superando los límites físicos y espacio-temporales de manera accesible para los/as participantes. El aula virtual permite el acceso a contenidos diseñados en distintos soportes educativos en formato inclusivo para propiciar la interacción de docentes, estudiantes y tutores a través de instancias de comunicación por videoconferencias, audios, foros de debate, actividades de entrega de tareas en el marco de trabajos colaborativos.

El presente trayecto de formación genera nuevas formas de interacción comunicativa, donde las dimensiones de espacio y tiempo adquieren nuevos sentidos en el marco de un sistema integrado por múltiples mediaciones. En este sentido, los/as docentes generan un diálogo didáctico mediado, donde emerge la relación entre los sujetos que conforman de manera dinámica el proceso de enseñanza. A su vez el/la tutor/a es una figura con experiencia docente específica, que contiene y acompaña el proceso de aprendizaje de los/as participantes en los entornos virtuales para mantener la vitalidad del encuentro.

La propuesta dispone de materiales y recursos de diseño multimedial que posibilita el acceso a los contenidos atendiendo a la organización autónoma de los tiempos y espacios.

De este modo se promueve el aprendizaje flexible y colaborativo como forma de construir conocimientos socialmente significativos basados en la interacción entre los/as participantes, valorando la figura de un estudiante involucrado en el desarrollo de sus actividades.

Los materiales de estudio de cada módulo que serán propuestos por los/as docentes a cargo, serán producidos y transformados en objetos educativos accesible por el Campus Virtual de la UNR.

El/la docente especialista utilizará estrategias didácticas que articulen lecturas bibliográficas con actividades, experiencias de vida y el contexto específico de cada participante, promoviendo un aprendizaje crítico y reflexivo orientado al desarrollo de competencias en su campo profesional.

Cada módulo se encuentra estructurado del siguiente modo:

- Clase en formato de texto.
- Guía de lectura de la clase.
- Videoconferencia sincrónica que permite desarrollar el contenido por parte del/la docente, articular con los/as estudiantes en tiempo real, compartir archivos, aplicaciones y pizarra, realizar consultas a través del chat y de la cámara.
- Presentaciones en Power Point, Prezi, Canva, etc. que son utilizados como recursos didácticos en la Videoconferencia.
- Mediatecas Multimediales: videos, hipervínculos a plataformas de acceso a canales de acceso a tutoriales, videoconferencias.
- Actividades obligatorias o no obligatorias como cuestionarios o fichas para control de lectura de ciertos textos, foros de discusión, wikis, trabajos colaborativos con las herramientas provistas por la plataforma virtual.
- Foros de consultas sobre la operatividad de las herramientas.
- Foros de intercambio dialógico y discusión teórica.
- Bibliografía: Libros, capítulos de libros, artículos científicos y literarios disponibles para ser leídos en línea o descargarlos en la plataforma del Campus Virtual.
- Sugerencias para ampliar contenidos: links de enlaces a entrevistas, videos, textos complementarios, etc.

En síntesis, tal como fue aludido, como dinámica de intercambio colaborativo, esta modalidad virtual convergente permite un ámbito de aplicación donde el conocimiento se construye participativamente, planteando esta forma de trabajo como deseable y propicia de un contexto inclusivo y democrático característico de la universidad pública argentina.

g. Destinatarios

Todos/as los/as interesados/as en la temática, especialmente docentes de los distintos niveles educativos.

h. Requisitos de Admisión

Quienes aspiren a cursar la diplomatura deberán acreditar la finalización del nivel secundario. Este requisito sólo podrá exceptuarse con aquellas personas que acrediten idoneidad en base a una reconocida trayectoria en la materia objeto del programa de formación. Los mayores de 25 años sin título secundario podrán solicitar su admisión cumpliendo lo requerido por la Ordenanza UNR 565 sobre el particular.

Cupo mínimo: 50 asistentes.

Cupo máximo: 100 asistentes.

El cupo máximo podrá ampliarse siempre que se respete la relación de 1 tutor/a cada 30 estudiantes indicada en términos pedagógicos.

i. Estructura

El diseño curricular de la diplomatura se estructura en torno a cinco módulos, en cada uno de ellos se abordarán diversas actividades teórico–prácticas referidas a los lineamientos temáticos principales planteados en sus programas. La secuencia correlativa en el dictado de los módulos responde a un diseño curricular con coherencia interna y contenidos interrelacionados en las actividades a desarrollar, evitando solapamientos y redundancias.

Cada módulo tendrá una instancia de evaluación referida a una actividad y consignas que deberán contribuir de modo incremental a la realización del Trabajo Integrador Final (requerido para la obtención de la certificación).

Módulo 1. Principales conceptos sobre discapacidad

Docente Referente: Mg. Ing. Guillermo dos Santos

Contenidos:

1.1. Paradigmas y Modelos teóricos de la discapacidad. Modelo tradicional. Modelo médico y rehabilitación. Clasificaciones de la OMS. Modelo social. Movimiento de Vida Independiente. Relación entre discapacidad y capitalismo. El concepto de “persona con discapacidad” en la actualidad. Situación en Argentina.

Docente: Mg. Ing. Guillermo dos Santos

1.2. La discapacidad como construcción social. En torno a una conceptualización -(im) posible- de la discapacidad. Una mirada crítica sobre la ideología de la normalidad.

Docente: Lic. Esteban Kipen

1.3. Condición y situación de discapacidad. Constitución psíquica en el sujeto con discapacidad. Familia, discapacidad y transición al mundo adulto. Construcción de la autonomía y proyecto de vida. La mirada en torno al sujeto con discapacidad. ¿Ser especialista o ser sensible a la realidad del otro? Repensar la inclusión: ¿inclusión o convivencia?

Docente: Ps. Marcelo Rocha

1.4. La discapacidad a nivel nacional y regional. Diálogos entre Representantes de la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID), perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y del Comité académico de accesibilidad y discapacidad, de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

Módulo 2. Derechos Humanos y discapacidad

Docente Referente: Lic. Miriam Bidyran

Contenidos:

2.1. La discapacidad desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Construcción de ciudadanía. Discriminación y racismos. La ética del reconocimiento. Sujetos históricos, disputa, restitución y ampliación de derechos. Hacia una concepción multicultural.

Docentes: Lic. Paula Contino y Lic. Miriam Bidyran

2.2. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Los motivos de una Convención específica. Conceptos y principios generales. Derechos legislados.

Ratificación por parte de la Argentina y sus efectos. Leyes de rango inferior. Políticas Públicas.

Docente: Dr. Vildor Garavelli

2.3. El acceso a los derechos por parte de las personas con discapacidad. Reconocimiento, ampliación, efectivización de los derechos. Discriminación positiva y acciones compensatorias. Legislación en Argentina. Prestaciones. Capacidad jurídica. Ley de Salud mental. Protección normativa de los derechos. Acción de Amparo. Medidas contra actos discriminatorios. Organismos nacionales y locales.

Docente: Dra. Teresa Montero

2.4. Gestión pública en discapacidad. Diálogos entre funcionarios/as políticos/as y expertos/as en la temática, sobre diagnóstico, diseño e implementación de políticas públicas inclusivas locales y regionales.

Módulo 3. Realidades de las personas con discapacidad

Docente Referente: Daiana Travesani

Contenidos:

3.1. Interseccionalidad. Género y discapacidad.

Discapacidad, género, sexualidad. Interseccionalidad. Paternalismo. Anticapacitismo en los feminismos y transfeminismos.

Docente: Daiana Travesani

3.2. Encuentro con Organizaciones Sociales de personas con discapacidad: Discapacidad como identidad política.

3.3. Encuentro con Organizaciones sociales de personas con discapacidad: Procesos educativos.

3.4. Encuentro con Organizaciones sociales de personas con discapacidad: Inserción laboral.

Módulo 4. Educación inclusiva

Docente Referente: Lic. Betina Peppino

Contenidos:

4.1. De la integración a la inclusión educativa: algo más que un cambio en la terminología. Escuelas en movimiento hacia una educación inclusiva. Resolución 311 y Proyecto Pedagógico Individual (PPI). Presencia, aprendizaje y participación. Barreras. Accesibilidad. Aulas para todos y prácticas educativas.

Docente: Lic. Betina Peppino

4.2. Inclusión educativa: desde una opción a un derecho. Claves para una escuela inclusiva. Paradigmas en la educación. Tensiones entre lo común y lo especial. Accesibilidad. Diversificación curricular.

Docente: Prof. María José Borsani

4.3. Diseño Universal del Aprendizaje.

Planificación diversificada para responder a la diversidad: diseño del entorno de aprendizaje para todos. Guía de Diseño Universal de Aprendizaje y propuestas para llevarla a la práctica: múltiples opciones de participación, diversidad de modalidades de presentación y representación, diversidad de opciones de ejecución y expresión. ¿Qué observar en un aula DUA? Elementos que se cruzan con otras pedagogías para apoyar la buena enseñanza.

Docente: Prof. Silvana Corso

4.4. Diversidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Diálogos entre profesionales y expertos/as sobre manifestaciones y estrategias de apoyo para estudiantes con diversidad en contextos educativos.

Módulo 5. Accesibilidad

Docente Referente: Lic. Viviana Marchetti

Contenidos:

5.1. Accesibilidad física. Accesibilidad para todas las personas. Conceptos generales sobre accesibilidad. Diferentes tipos de accesibilidad. Accesibilidad edilicia y urbana.

Conceptos sobre ajustes razonables y sus formas de aplicación a los casos concretos.
Normativa vigente en la temática.

Docentes: Mg. Arq. Cristian Picerni y Mg. Arq. Viviana Di Lucca

5.2. Accesibilidad y comunicación en perspectiva de Derechos. El derecho a la comunicación y a la información. La visualización de textos y sistemas alternativos. Tecnologías de Información y Comunicación. Accesibilidad Web. Programas Universitarios de producción de Objetos de Aprendizaje Accesibles.

Docentes: Lic. Viviana Marchetti y Lic. Miriam Bidyeran

5.3. Tecnologías para personas con discapacidad. Tecnología, entorno y cultura. Tecnología asistiva. Características principales. La particularidad de la tecnología asistiva. Diseño Universal. La tecnología generadora de inclusión/exclusión.

Docente: Mg. Ing. Guillermo dos Santos

5.4. Accesibilidad y discapacidad auditiva. La identidad lingüística y cultural de la comunidad de personas sordas. Lengua de señas Argentina. Educación oralista / educación bilingüe. La función del intérprete en Lengua de Señas. Utilización de modos viso gestuales de comunicación y comunicación aumentativa.

Docente: Dra. Ps. Marisa Chamorro

j. Duración

La Diplomatura tendrá una carga horaria total de 100 (cien) horas. Las mismas estarán divididas en cinco módulos de 20 (veinte) horas, con una carga horaria semanal promedio de cinco horas.

Código	Módulo	Clases/Encuentros/Talleres	Horas sincrónicas	Horas asincrónicas	Carga horaria total	Duración	Correlatividad
M01	Principales conceptos sobre discapacidad	4	8	12	20	4 semanas	-
M02	Derechos Humanos y	4	8	12	20	4 semanas	M01

	discapacidad						
M03	Realidades de las personas con discapacidad	4	8	12	20	4 semanas	M01 y M02
M04	Educación inclusiva	4	8	12	20	4 semanas	M01 al M03
M05	Accesibilidad	4	8	12	20	4 semanas	M01 al M04
Total		20	40 hs.	60 hs.	100 hs.	20 semanas	

k. Coordinación

Coordinación académica:

Lic. Paula Contino

Lic. Miriam Bidyeran

Coordinación técnico-pedagógica:

Mg. Ing. Guillermo dos Santos

I. Equipo Docente

Cada módulo contará con un/a docente de referencia a cargo del diseño y la presentación de la asignatura y deberá coordinar con los/as docentes invitados/as el desarrollo de contenidos específicos dentro de la instancia de la cual sea responsable. Asimismo, definirá la modalidad de trabajo especificando las pautas, consignas y otras actividades requeridas. Deberá preocuparse por crear un ambiente favorable de comunicación para propiciar las interacciones a lo largo de la cursada.

Cabe destacar que la mayoría de las/os docentes y tutoras/es han participado, en sus funciones, del Curso de formación docente “Aulas para la convivencia. Abordaje académico de la discapacidad desde la perspectiva de los Derechos Humanos.”, organizado por el Área de Derechos Humanos y el Área Académica y de Aprendizaje de la UNR durante el año 2020.

También se contará con la participación de profesionales con experiencia en la materia y personas con reconocidos saberes en las asignaturas a dictarse.

Módulo	Docente	Tutor/a
Principales conceptos sobre discapacidad	dos Santos, G. Kipen, E. Rocha, M.	Balbo, A. Calandra, S.
Derechos Humanos y discapacidad	Bidyeran, M. Contino, P. Garavelli, V. Montero, T.	Balbo, A. Calandra, S.
Realidades de las personas con discapacidad	Travesani, D.	Balbo, A. Calandra, S.
Educación inclusiva	Peppino, B. Borsani, M. Corso, S.	Balbo, A. Calandra, S.
Accesibilidad	Marcheti, V. Bidyeran, M. Picerni, C. Di Lucca, V. Dos Santos, G.	Balbo, A. Calandra, S.

m. Modalidad de Evaluación Final

Se exigirá la asistencia al 75% de las clases sincrónicas de cada módulo y participación en cada actividad obligatoria evaluativa propuesta en los 5 módulos.

En el caso de los/as asistentes que accedan a la beca de formación -tal como se menciona a posteriori- deberán ingresar a la plataforma dentro de las primeras 72 hs. de iniciado el cursado. En caso de no ingreso dentro del plazo mencionado se otorgará la posibilidad de cursar a otro/a postulante.

La Diplomatura concluye con la aprobación de un Trabajo Integrador Final (TIF). Las actividades y trabajos elaborados en cada módulo abonarán a la elaboración del mismo. El TIF consistirá en el abordaje de un tema crítico identificado y trabajado por los/as asistentes de la diplomatura y deberá constituir una propuesta analítica y propositiva coherente.

El plazo de entrega del TIF será de 60 días luego de finalizado el cursado de la diplomatura. Una vez realizado deberá subirse a la plataforma del SIED Carreras y Cursos en formato PDF como trabajo final. La evaluación estará a cargo de los/as coordinadores/as, docentes referentes y tutores/as.

Se considerará la escala de calificación vigente de la Universidad Nacional de Rosario que establece: 1, reprobado; 2, 3, 4, 5, insuficiente; 6, aprobado; 7, bueno; 8, muy bueno; 9, distinguido; 10, sobresaliente. Quienes no alcancen el nivel de aprobación mínimo exigido tendrán una oportunidad para rehacer el trabajo.

n. Cronograma

Módulo	Actividades	Tiempo
Principales conceptos sobre discapacidad	Clase: Paradigmas y Modelos teóricos. Clase: La discapacidad como construcción social. Clase: Condición y situación de discapacidad. Encuentro: Representantes RID y AUGM	Semana 1 a 4 (20 hs.)
Derechos Humanos y discapacidad	Clase: La discapacidad desde la perspectiva de los DDHH. Clase: La Convención sobre los Derechos de las PCD. Clase: El acceso a los derechos por parte de las PCD. Encuentro: Gestión pública en discapacidad.	Semana 5 a 8 (20 hs.)
Realidades de las personas con discapacidad	Clase: Interseccionalidad. Género y discapacidad. Encuentro ONGs: Discapacidad como identidad política. Encuentro ONGs: Procesos educativos. Encuentro ONGs: Inserción laboral.	Semana 9 a 12 (20 hs.)
Educación inclusiva	Clase: De la integración a la inclusión educativa. Clase: Inclusión educativa. Clase: Diseño Universal del Aprendizaje. Clase: Diversidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Semana 13 a 16 (20 hs.)
Accesibilidad	Clase: Accesibilidad física. Clase: Accesibilidad y comunicación. Clase: Accesibilidad y discapacidad auditiva. Clase: Tecnologías para personas con discapacidad.	Semana 17 a 20 (20 hs.)

ñ. Presupuesto

A continuación, se detallan los rubros que se estima generarán las erogaciones para el funcionamiento de la diplomatura. El mismo es de carácter estimativo y sujeto a modificaciones en el transcurso del dictado de la Diplomatura.

- Honorarios docentes y tutores/as
- Honorarios para apoyo técnico y administrativo
- Gastos plataforma virtual: servicio de edición, digitalización y adecuación de objetos de aprendizaje accesibles.
- Gestión de espacio físico y equipos

- Refrigerios para jornadas presenciales

o. Financiamiento

La Diplomatura autogestionará su funcionamiento en base al arancel correspondiente. También se contemplará el otorgamiento de becas junto a las instituciones participantes, de acuerdo al artículo 16 de la Ordenanza N°742 del reglamento General de Diplomaturas.